

Proyecto de Acta: 30/ORD/23-06-25

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 15 horas con 40 minutos del 23 de junio del año dos mil veinticinco, se reunieron previa convocatoria emitida por el Consejero Presidente, para celebrar la **3ª sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral 05**, de carácter solemne, con la asistencia de las siguientes personas. ---

C. DANIEL GARCIA GARCIA	CONSEJERO PRESIDENTE.
C. DIEGO ALEJANDRO OCEGUEDA AGUILAR	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. DANITZA MARIELLA VELASQUEZ SALVIO	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA
C. JORGE ALBERTO MARQUEZ HERRAN	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. GUADALUPE GRANO MOLINA	SECRETARIA FEDATARIA
C. ANA LIDIA CALDERA HUERTA	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PODER LEGISLATIVO.

CONSEJERO PRESIDENTE: Doy la más cordial bienvenida a todas las consejerías electorales, a las representaciones de los poderes del Estado, así como a las personas invitadas que nos acompañan. -----

Asimismo, en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular, al principio de máxima publicidad, hago de su conocimiento que esta sesión está siendo transmitida, en tiempo real, a través de las distintas plataformas institucionales. -----

Además, de conformidad con el artículo 69 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, esta sesión pública reviste de carácter solemne, en virtud de que el día de hoy celebraremos un acto de importancia para la vida democrática de nuestro Estado, como lo es, la declaratoria formal de instalación de este Consejo Distrital Electoral, el cual será responsable de coadyuvar en la organización del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California.-----

SECRETARIA FEDATARIA: Para continuar, me permito pasar lista de asistencia para esta 3ª sesión ordinaria, primeramente, por las consejerías electorales y, posteriormente, a las representaciones de los poderes del Estado con acreditación ante el Consejo Distrital Electoral. el de la Voz Daniel García García, Diego Alejandro Ocegueda Aguilar, Danitza Mariella Velásquez Salvio, Jorge Alberto

Proyecto de Acta: 30/ORD/23-06-25

Márquez Herrán. Por parte de la Representación del Poder Legislativo la C. Ana Lidia Caldera Huerta; Me permito informar que se cuenta con la asistencia inicial de cuatro (4) consejerías electorales y con una (1) representación de los poderes del Estado, por lo que existe quórum para sesionar, y los acuerdos que se aprueben serán válidos y legales. -----

Acto seguido, me permito dar a conocer la propuesta de orden del día para esta sesión: -----

1. Aprobación, en su caso, de los proyectos de Acta de la 2ª sesión ordinaria de fecha 23 de mayo de 2025 y 6ª, 7ª, 8ª, 9ª, 10ª, 12ª sesiones extraordinarias del Consejo Distrital Electoral 05 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, de fechas 24 y 30 de mayo de 2025 y de 01, 02, 03, 20 de junio de 2025.-----

2. Informe que presenta la Secretaría Fedataria respecto de la correspondencia recibida y despachada del Consejo Distrital Electoral 05 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, durante el periodo comprendido del 22 de mayo al 22 junio de 2025. -----

3. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 05 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba la declaratoria formal de entrada en receso en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025. -----

4. Asuntos Generales. -----

CONSEJERO PRESIDENTE): Se somete a consideración del Pleno la propuesta del orden del día para esta sesión, y la dispensa del trámite de la lectura de los documentos adjuntos a la convocatoria, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes desean participar. -----

SECRETARIA FEDATARIA: No habiendo más comentarios, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están “a favor” o “en contra” de la propuesta del orden del día para esta sesión, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. Les informo que, con cuatro votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el orden del día. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Aprobación, en su caso, de los proyectos de Acta de la 2ª sesión ordinaria de fecha 23 de mayo de 2025 y 6ª, 7ª, 8ª, 9ª, 10ª, 12ª sesiones extraordinarias del Consejo Distrital Electoral 05 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, de fechas 24 y 30 de mayo de 2025 y de 01, 02, 03, 20 de junio de 2025.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Se somete a consideración el Proyecto del acuerdo de mérito, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho

Proyecto de Acta: 30/ORD/23-06-25

minutos, les solicito me indiquen quiénes desean participar. -----

SECRETARIA FEDATARIA: No habiendo más comentarios, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están “a favor” o “en contra” de la propuesta del Proyecto de Acuerdo, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. Les informo que, con cuatro votos a favor, **se aprueba por unanimidad.** -----

SECRETARIA FEDATARIA: Informe que presenta la Secretaría Fedataria respecto de la correspondencia recibida y despachada del Consejo Distrital Electoral 05 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, durante el periodo comprendido del 22 de mayo al 22 junio de 2025. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Se somete a consideración el Informe de mérito, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes desean participar. -----

PRESIDENCIA: No habiendo mas comentarios damos por rendido el informe. Secretaria proceda con el siguiente punto, por favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 05 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba la declaratoria formal de entrada en receso en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Se somete a consideración el Proyecto del acuerdo de mérito, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes desean participar. -----

SECRETARIA FEDATARIA: No habiendo más comentarios, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están “a favor” o “en contra” de la propuesta del Proyecto de Acuerdo, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. Les informo que, con cuatro votos a favor, **se aprueba por unanimidad.** -----

SECRETARIA FEDATARIA: Asuntos Generales. -----

PRESIDENCIA: Me permito dar un mensaje a este Honorable Consejo Distrital: Por mi parte, expresar algunas ideas en vista de que esta será nuestra última sesión, tratando de ser breve. En primer término, felicitarnos como equipo, a todas y todos los integrantes de este Consejo Distrital Electoral 5, por nuestro desempeño, por

Proyecto de Acta: 30/ORD/23-06-25

nuestro trabajo en el desarrollo del este proceso electoral extraordinario que está por concluir. Y por supuesto, en primera línea a todo el personal, que asumió con toda responsabilidad su tarea específica, y en muchos casos, realizando cualquier otra tarea que contribuyera al mismo fin. Me refiero al personal administrativo de este Consejo Distrital, a los Supervisores Electorales, Capacitadores Asistentes Electorales y de Oficina y Campo. Sin esa entrega y entereza no hubiera sido posible alcanzar los objetivos y metas del proceso electoral.

Considero que esta autoridad electoral cumplió en tiempo y forma con cada una de las etapas, desde antes de la instalación con las primeras acciones de parte del personal de procesos electorales adscritos al mismo, y una vez instalado el Consejo Distrital al desplegar todas las actividades preparatorias con miras al día de la jornada electoral.

Importante destacar sólo algunas de las actividades que nos tocó realizar. Partiendo de la toma de diversos acuerdos por parte de los integrantes del Consejo Distrital para dar cumplimiento a cada una de las obligaciones legales y lineamientos y acuerdos del Consejo General; la integración de los equipos de los SEL y CAEL, con las convocatorias, aplicación de exámenes y entrevistas; la preparación de los equipos de cómputo, así como la capacitación al personal para el manejo y desarrollo de los distintos módulos y sistemas del SIRACOD; la recepción del materia electoral, y luego de la documentación electoral; el conteo y sellado, así como la división de las boletas electorales por sección electoral; la integración de los paquetes electorales y la entrega de los mismos a las presidencias de las Mesas Directivas de Casilla Seccionales Única; la jornada electoral del día 1 de junio y la recepción de los paquetes electorales de los CAEL y de los Centros de Recepción y Traslado (CRyT) de Mexicali y de San Felipe. Y finalmente, la realización del escrutinio y cómputo de las tres elecciones durante 5 días, del 4 al 8 de junio.

Estas fueron, de manera general, las actividades relevantes del actual proceso electoral. Las cuales, se realizaron sin excepción, conforme al marco legal vigente.

Por otra parte, señalar que para lograr exitosamente cada una de las referidas actividades, se requirió de muchas horas y días de trabajo, que en algunos períodos fue intenso, como ustedes lo vivieron, además con no pocos problemas y retos. Y aquí es donde es importante realizar una crítica y autocrítica. Bien sabido es que estos términos o vocablos no forman parte de nuestra cultura administrativa, y con frecuencia rechazamos cualquier cuestionamiento, sin embargo, es conveniente y muy útil cuando se tiene interés en mejorar la función pública y el desarrollo de sus procedimientos.

Un aspecto medular que se requiere mayor atención por parte de oficinas centrales del Instituto Estatal Electoral es la planeación. En este proceso electoral lo señalé en más de una ocasión, que en determinadas actividades no se observaba el Calendario del proceso electoral 2025 aprobado por el Consejo General, y si bien, el mismo permitía ajustes, no se hicieron con la suficiente temporalidad para su mejor realización o evitar desgaste innecesario de los Consejos Distritales. También se debe señalar que algunos plazos previstos en el mismo, no fueron analizados con asertividad. Por citar un ejemplo, la planeación de los cómputos distritales para realizarlos en tres días, del 4 al 6 de junio, claramente no era posible. Destinar un día para dos elecciones, la de magistraturas del Tribunal Superior de Justicia y magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, no tenía una base real. En los hechos se requirió dos días más para que la mayoría de los CDE concluyeran los cómputos distritales, y en algunos casos se requirió hasta el 100 % de tiempo adicional. Y esto sin contar la poca participación del electorado en las urnas.

Esta errada planeación, está muy relacionada con la estrategia de capacitación, que en mi opinión se debió atender con mayor tiempo y con mejores herramientas

Proyecto de Acta: 30/ORD/23-06-25

dirigidas de manera prioritaria a quienes realizarían el escrutinio y cómputo, me refiero a los SEL y CAEL. De antemano sabíamos que estas figuras realizaron esta importante y vital tarea, sin embargo, su capacitación fue limitada y deficiente.

Se podrá decir que esto era difícil por ser un proceso inédito y complicado, y es verdad, pero precisamente por esta razón, debió de planearse mejor en todos los campos. No debe omitirse que como órgano permanente se cuenta con el tiempo, recursos y capital humano suficiente para afrontar cualquier desafío.

Y hablando del capital humano, que es lo más importante en todos los órganos electorales, se requiere mayor atención al personal adscrito en los CDE, que en mi opinión se debiera hacer todo lo posible para que gozaran de las prestaciones laborales, como todo trabajador, independientemente de la temporalidad de sus funciones. La percepción que reciben es muy baja tomando en cuenta que laboran muchas horas extras que no se les paga, así como tampoco gozan de servicios médicos. Esta figura de asimilables a salarios debe erradicarse porque es una forma de eludir las obligaciones laborales, máxime de una institución que debe ser ejemplo de legalidad, certeza y transparencia.

Sólo me resta decir, muchas gracias a todas y todos quienes participamos en el desarrollo del proceso electoral. Al personal administrativo, a las Consejerías, a los representantes de los Poderes, a los SEL, CAEL y Asistentes de Oficina y Campo. Manifestar que me sentí acompañado en todo momento por cada una de las consejerías, sin distinción, numerarias y supernumerarias. Su asistencia a las sesiones; su trabajo eficiente en las distintas actividades; la disposición e intenso trabajo desarrollado en la jornada electoral y en el escrutinio y cómputo distrital fue determinante para cumplir a cabalidad con nuestra función.

Asimismo, agradecer a los representantes de los Poderes del Estado, que siempre mantuvieron una actitud constructiva en todas las actividades desplegadas por este Consejo Distrital.

A todo el personal adscrito a este CDE mi reconocimiento por tantas horas de trabajo de día y de noche.

Y por último destacar algo significativo, la cordialidad, respeto, coordinación y solidaridad siempre estuvo presente, y fue muy importante para el mejor desempeño.

Hasta pronto, y muchas gracias. -----

PRESIDENCIA: Se someta a votación la propuesta de decretar un receso de 10 minutos a las 16:00 horas con 05 minutos del día 23 de junio de 2025. -----

SECRETARIA FEDATARIA: No habiendo más comentarios, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están “a favor” o “en contra” de decretar un receso, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. Les informo que, con cuatro votos a favor, **se aprueba por unanimidad.** -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Con cuatro votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el Acta de mérito, y una vez agotado el orden del día, siendo las 17 horas con 04 minutos del 23 de junio de dos mil veinticinco, damos por concluida esta sesión. Por su presencia y atención, muchas gracias. -----

Proyecto de Acta: 30/ORD/23-06-25

El presente instrumento consta de **seis** páginas, firmando al calce para constancia y efectos legales, por el Consejero Presidente y la Secretaria Fedataria del Consejo Distrital Electoral 05 del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

----- **C o n s t e** -----

La presente Acta fue aprobada durante la 3ª sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral 05 celebrada en fecha 23 de junio de 2025, por votación unánime de cuatro 4 votos a favor de las consejerías electorales, Diego Alejandro Ocegueda Aguilar, Danitza Mariella Velásquez Salvio, Jorge Alberto Márquez Herrán, así como el Consejero Presidente Daniel García García.



DANIEL GARCIA GARCIA
CONSEJERO PRESIDENTE



GUADALUPE GRANO MOLINA
SECRETARIA FEDATARIA